10 de Enero de 1985

EN LA AGENDA DEL FSLN SÓLO HABÍA UNA PALABRA: CHANTAJE

¿DE QUÉ TRATA ESTE CHANTAJE?

ANTECEDENTE

El Programa de Gobierno de los años 1980 (sandinista) establecía que se formaría un Consejo de Estado (similar a una Asamblea Nacional) compuesto de 33 miembros pre nombrados en los acuerdos nacionales de Unidad Nacional de 1979. A mediados del mes de Abril de 1980 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional –JGRN– cambió unilateralmente la composición de ese Consejo de Estado con lo que obtuvo el 78% del control del Consejo de Estado. Una verdadera aplanadora.

La historia está segura en recordarnos que esta modificación unilateral hecha por la Junta de Gobierno, se hizo con dos votos a favor y dos en contra, porque el quinto voto, Daniel Ortega, se encontraba fuera de Nicaragua, en Libia. Fue la gota que derramó el vaso que generó la renuncia de doña Violeta y del Ing. Alfonso Robelo como miembros de la JGRN porque ellos dos votaron en contra y por lo tanto no había resolución por haber empate.

El COSEP era, por derecho consignado en el Programa de Gobierno, miembro de ese Consejo de Estado que se integraría el 4 de mayo de ese 1980, por primera vez. Ante esta actitud unilateral del FSLN, las organizaciones del COSEP decidieron no integrarse a la instalación de ese Consejo de Estado y otros partidos políticos y organizaciones sindicales también habían tomado igual decisión que hacía que el FSLN y sus adláteres quedaran solos en el Consejo de Estado.

Al FSLN le interesaba sobremanera que el COSEP integrara ese Consejo y negoció las condiciones que debía conceder para que compensara la usurpación que había hecho del Consejo de Estado. El COSEP exigía el cumplimiento del Programa (Original) de Gobierno. Se firmó un solo documento que guardó el FSLN y durante nueve meses negó su existencia y lo mantuvo en secreto hasta que el señor Guillermo Cortés lo dio a conocer.

A continuación se presenta la aclaración que entonces hizo el COSEP ante los equívocos del periodista Guillermo Cortés en su escrito.

EBG

Hemos leído en la página No. 3 del Diario Barricada del día miércoles 9 de los corrientes, un artículo titulado: "¿A quién le interesan los Secretos?", firmado por Guillermo Cortés, aunque más bien parece haber sido escrito por el mismo que estampó el sello "secreto". Sin embargo, lo aceptamos como escrito por el Señor Cortés.

A mediados del mes de Abril de 1980 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional decidió cambiar la composición del Consejo de Estado aumentando el número de sus

miembros de 33 a 47, a la vez que expulsaba al Movimiento Liberal Constitucionalista como miembro de ese Consejo. Estos 15 asientos disponibles se los adjudicó ante sí y para sí el Partido F.S.L.N. y con ello obtuvo el 78% del control del Consejo de Estado. Una verdadera aplanadora.

Ante esta actitud unilateral del FSLN, las organizaciones del COSEP decidieron no concurrir a la inauguración o instalación de ese Consejo de Estado que se haría el 4 de Mayo de 1980. Otros partidos políticos y organizaciones sindicales de trabajadores también habían tomado una decisión similar.

Además, esta actitud unilateral de la composición del Consejo de Estado había también contribuido a que renunciaran los dos únicos miembros no marxistas de la Junta de Gobierno, Alfonso Robelo y Violeta de Chamorro.

En este momento histórico el FSLN, se encontraba con la presencia de visitantes extranjeros e invitados especiales para la inauguración del Consejo de Estado en la que participaría únicamente la bancada sandinista y desluciría el acto de inauguración. Al FSLN le convenía pues que el COSEP estuviese presente en la inauguración con la esperanza que también los otros partidos políticos y centrales sindicales hicieran lo mismo.

El FSLN y COSEP llevaron pues a cabo una serie de reuniones negociando las concesiones que debía otorgar el FSLN para beneficio del país y que compensara la usurpación que había hecho del Consejo de Estado. COSEP exigía –al igual que siempre– el cumplimiento del Programa (Original) de Gobierno.

Dice don Guillermo Cortés en ese artículo de Barricada que "En la agenda del Cosep sólo había una palabra: el chantaje. Sabían que políticamente era conveniente para el F.S.L.N. que ellos se incorporaran al Consejo de Estado y estaban dispuestos a hacerlo si con ello sacaban una cuota de poder".

Bueno, don Guillermo no estaba presente en las negociaciones para saber a ciencia cierta lo que COSEP pedía, pero ahora que el famoso documento lo da a conocer don Guillermo, Nicaragua entera pueda ya conocer lo siguiente:

- 1.- Que el documento existe a pesar de que el mismo Dr. Sergio Ramírez M., y otros miembros del FSLN habían en cierta ocasión negado públicamente a todos los nicaragüenses: el retorno al Programa Original de Gobierno.
- 2.- COSEP no pidió absolutamente nada para sus intereses económicos ni financieros ni cuota de poder– sino sólo concesiones que beneficiarían a todos los nicaragüenses: El retorno al Programa Original de Gobierno.
- 3.- En ninguna parte del documento se compromete COSEP a absolutamente nada. No se compromete en el escrito ni a asistir al Consejo de Estado. Quizás por vergüenza, los miembros del FSLN no aceptaban la existencia de este documento, pues en ese documento sólo el FSLN adquiere compromisos y COSEP no se comprometió a NADA.
- 4.- Por el contrario, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y el FSLN se comprometieron por escrito en este documento a dar cumplimiento a los 4 puntos mencionados en el mismo. A pesar de haber firmado, no cumplieron en su oportunidad con todas sus partes:

- a) el Sistema de Televisión no está aún dirigido por un Consejo en el cual estén representadas las diferentes fuerzas del país.
- b) Tampoco se dio cumplimiento a la elaboración de la Ley Electoral para las elecciones municipales que sería sometido al Consejo de Estado.
- c) la ley de las profesiones fue presentada al Consejo de Estado por la Asociación de Profesionales Gobiernistas CONAPRO "Héroes y Mártires", creada ad-hoc por el FSLN para ocupar la silla del Consejo de Estado de la verdadera CONAPRO, al negarse ésta a apoyar un proyecto de regulación de los Profesionales de corte marxista-leninista.
- 5.- Es importantísimo notar en el punto cuarto del Acuerdo la aceptación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y del FSLN a *"dar cumplimiento al Programa de Gobierno..."* Esta es una aceptación tácita de parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional que no estaba cumpliendo con el Programa de Gobierno.

También nos narra el Señor Guillermo Cortés que "Sergio Ramírez salió encarrera para su máquina de escribir y allí plasmó los puntos de entendimiento. Le puso el sello de secreto..." COSEP nunca quiso esconderlo ni negoció a espaldas de sus organizaciones ni del pueblo. Fue el FSLN el que lo mantuvo en secreto, hasta ahora que el señor Cortés lo saca a luz. ¿Cómo hizo el señor Cortés para obtener un documento secreto que estaba sólo en manos del FSLN? En verdad COSEP nunca ha actuado en secreto. Es el FSLN a quien, desde hace mucho tiempo, le gusta y le siguen gustando los secretos, especialmente si estos significan el ocultamiento de la verdad y el incumplimiento de promesas hechas al pueblo. Como ejemplos de ello tenemos:

- a) La presencia cubana en la insurrección armada del pueblo de Nicaragua en 1979.
- b) Los tratados secretos con Rusia, Cuba y los países de la órbita marxista-leninista.
- c) El volumen de armas recibidas de los "amigos de la revolución".
- d) El entrenamiento de guerrilleros, el santuario y ayuda solidaria a movimientos comunistas de naciones vecinas.
- e) El intercambio de prisioneros con los Misuras jefeados por Brooklin Rivera.
- f) Las secretísimas pláticas de Manzanillo con los Estados Unidos.

Se equivoca el Señor Cortés al mencionar al Señor Ismael Reyes como firmante del documento en nombre de COSEP. Los únicos firmantes de parte de COSEP fueron Enrique Dreyfus, Jorge Salazar y Reinaldo Hernández.

El lector puede fácilmente constatar que en ninguna parte del documento COSEP pidió ninguna prerrogativa para sí mismo y lo que exigió era para la libertad, la democracia y el bienestar de los nicaragüenses todos.

Para concluir sólo deseamos recordar que para los comunistas "la verdad" es aquello que beneficia al partido: Es verdad el decir, es saber o el creer que lo negro es blanco, cuando así lo ordena la disciplina del partido.